



ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA TORRECERREDO

CIF: G39802947

Calle Ferrería. Urbanización Trasojado. Bolque B. 3-B.

39584_ Cillorigo de Liébana_ Ojedo_CANTABRIA

ascudetc@gmail.com

REGLAMENTO

III MARATON BTT VALLE DE LIEBANA

POTES

22 DE OCTUBRE DE 2016 - 09:00 HORAS

ARTICULO 1.- EL CLUB DEPORTIVO LIÉBANA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA TORRECERREDO ORGANIZAN EL “II MARATÓN BTT VALLE DE LIÉBANA” EL 18 DE OCTUBRE DEL 2015 EN POTES (CANTABRIA),EL CUAL SE DESARROLLARA POR DIFERENTES VALLES DE LIÉBANA.

LA SALIDA SERÁ A LAS 09:00 HORAS EN LA PLAZA DE LA SERNA. N43°09'16.4" W4°37'33.6" / Altura 292m.

SE ESTABLECERAN DOS PUNTOS DE REVISIÓN HORARIA , LOS CORTES SE REALIZARAN EN LA POBLACIÓN DE VADA A LAS 12:00 HORAS Y EN TORANZO A LAS 13:00 HORAS, AQUELLOS PARTICIPANTES QUE NO LLEGUEN EN TIEMPO SE LES DESVIARA EVITANDO ASI QUE ENTREN FUERA DEL TIEMPO ESTABLECIDO POR LOS ORGANIZADORES.

EL CIERRE DE CONTROL POR ARCO DE META SE CERRARÁ A LAS 15:00 HORAS

ARTICULO 2.-PRUEBA DE BTT DE 45 KM. Y 2.200 m. POSITIVOS A CUBRIR EN UN TIEMPO MAXIMO DE 7 h. NIVEL TECNICO MEDIO – ALTO. * BAJADAS TÉCNICAS.

ARTICULO 3.- RECORRIDO: POTES (SALIDA)-PORCIEDA-TUDES-COLLADO CAMPILLO - SOBERAO-VALCAYO-SEÑAS-VADA-VEJO-ENTERRIAS-TORANZO-CAMPOLLO- CRUZ DE LA VIORNA-MAREDES-POTES (META).

ARTICULO 4.-LA CARRERA SE DESARROLLA EN SU TOTALIDAD POR PARAJES NATURALES SIENDO OBLIGACIÓN DE TODOS LOS PARTICIPANTES PRESERVAR EL ENTORNO EVITANDO ARROJAR DESPERDICIOS FUERA DE LOS PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO.

ARTICULO 5.- PODRAN PARTICIPAR CICLISTAS DE AMBOS SEXOS A PARTIR DE LOS 18 AÑOS. AQUELLOS QUE SEAN MENORES DE EDAD Y QUIERAN PARTICIPAR TENDRÁN QUE PRESENTAR EL DÍA DE LA PRUEBA UNA AUTORIZACIÓN DE PADRES O TUTORES AL DIRECTOR DE CARRERA PARA PODER REALIZARLA.

ARTICULO 6.- TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERAN CIRCULAR POR LA PARTE DERECHA DE LA CALZADA EN LOS TRAMOS ASFALTADOS (carretera abierta a la circulación), EN TODO MOMENTO LOS PARTICIPANTES DEBERÁN RESPETAR LAS NORMAS DE LA LEY DE SEGURIDAD VIAL, EL NO HACERLO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.



ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA TORRECERREDO

CIF: G39802947

Calle Ferrería. Urbanización Trasojado. Bolque B. 3-B.

39584_ Cillorigo de Liébana_ Ojedo_CANTABRIA

ascudetc@gmail.com

ARTICULO 7.- LOS AVITUALLAMIENTOS ESTARAN ABASTECIDOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR EN DOS PUNTOS DEL RECORRIDO.(COLLADO CAMPILLO / N43º05´53.5" W 4º36´36.2"/ Y LOCALIDAD DE TORANZO N43º06´21.3" W4º 39´59.8".

ARTÍCULO 8.- LAS CATEGORIAS DE PARTICIPANTES SERA UNICA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, DIFENRENCIANDO ENTRE MASCULINA Y FEMENINA. SE OTORGARA PREMIO A LOS TRES PRIMEROS LOCALES Y A LA BAJA MÁS RÁPIDA DESDE LA CRUZ DE LA VIORNA –META.

ARTÍCULO 9.- LA INSCRIPCION SERA DE 18€.

ARTICULO 10.- TODOS LOS CORREDORES SERÁN OBSEQUIADOS CON UN REGALO.

ARTICULO 11.- LA ORGANIZACIÓN DISPONDRA DE SERVICIO MEDICO Y AMBULANCIA.

ARTICULO 12.- LA ORGANIZACIÓN DECLINA TODA RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS QUE LA PARTICIPACION EN ESTA PRUEBA PUEDA CAUSAR, CAUSARSE A SI MISMO O DIRIMIR DE ELLA CUALQUIER PARTICIPANTE.

ARTICULO 13.- TODO PARTICIPANTE DECLARA NO PADECER NINGÚN TIPO DE LESIÓN ,ACEPTANDO LOS RIESGOS QUE SE PUDIERAN DERIVAR DE SU PARTICIPACIÓN EN LA PRUEBA,LIBERANDO DE RESPONSABILIDADES A LOS ORGANIZADORES.

ARTICULO 14.- LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS EXTRAVÍOS O AVERIAS QUE PUDIESEN SUFRIR LAS BICICLETAS U OTRO EQUIPAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES. EL PARTICIPANTE EXIME A LA ORGANIZACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR PERDIDA O DETERIORO DE OBJETOS PERSONALES POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA.

ARTICULO 15.- EL USO DEL CASCO ES OBLIGATORIO , EL NO CUMPLIR CON ESTE ARTÍCULO POR ALGÚN PARTICIPANTE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. SE PODRA REALIZAR LA PRUEBA CON BICICLETAS ELECTRICAS LAS CUALES NO ENTRAN EN LA CLASIFICACION PARA LOS PREMIOS.

ARTICULO 16.- LA ORGANIZACIÓN NO ASUMIRA NINGUNA RESPONSABILIDAD SI EL EVENTO SE SUSPENDE O APLAZA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

ARTICULO 17.- LOS DORSALES SE ENTREGARAN EL DÍA 21 DE OCTUBRE A PARTIR DE LAS 18 H. HASTA LAS 21 H. EN EL "CENTRO DE ESTUDIOS LEBANIEGOS" (POTES). Y EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 08:00 H HASTA LAS 08:40 H EN LA MISMA SALIDA DE LA CARRERA(PLAZA DE LA SERNA).

ARTICULO 18.- LA FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE UNO.ES SERÁ EL 16 DE OCTUBRE DEL 2016, a las 24 h. LAS INSCRIPCIONES QUE SE REALICEN A PARTIR DEL DÍA 18 DE OCTUBRE NO TENDRAN DERECHO AL REGALO. HASTA EL DÍA 16 LOS DORSALES IRAN CON NOMBRE , DEL 17 AL 22 DE OCTUBRE LOS DORSALES SOLO IRAN CON NÚMERO .



ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA TORRECERREDO

CIF: G39802947

Calle Ferrería. Urbanización Trasojado. Bolque B. 3-B.

39584_ Cillorigo de Liébana_ Ojedo_CANTABRIA

ascudetc@gmail.com

LAS INSCRIPCIONES SE PODRAN REALIZAR EN POTES “ CENTRO DE ESTUDIOS LEBANIEGOS” EL DÍA 21 Y 22 SIENDO EL PRECIO DE 23€ ..LAS INSCRIPCIONES QUE SE REALICEN EL DÍA 21 TENDRAN HORARIO DE 18:00 H. A 21:00H EN EL “CENTRO DE ESTUDIOS LEBANIEGOS Y LAS QUE SE REALICEN EL DÍA 22 ENTRE LAS 08:00 H Y LAS 08:40 H. EN LA MISMA SALIDA DE LA CARRERA(PLAZA DE LA SERNA).

ARTICULO.- 19 LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO AUTORIZA A LA ORGANIZACIÓN A UTILIZAR LAS IMÁGENES / VIDEOS TOMADOS A LO LARGO DE LA PRUEBA DANDO CADA PARTICIPANTE SU CONSENTIMIENTO PARA QUE DICHAS IMÁGENES PUEDAN UTILIZARSE EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRUEBA, SIN DERECHO A RECIBIR COMPENSACIÓN ECONOMICA POR ELLO, CEDIENDO TODOS LOS DERECHOS RELATIVOS A LA EXPOLTACIÓN PUBLICITARIA.

ARTICULO 20.- TODOS LOS INSCRITOS, POR EL HECHO DE HACERLO ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN, RENUNCIANDO A TODA ACCIÓN LEGAL QUE PUDIERA DERIVARSE DE SU PARTICIPACIÓN EN LA PRUEBA.EN CASO DE DUDA PREVALACERA EL CRITERIO DE LA ORGANIZACIÓN.

ORGANIZA: ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA TORRECERREDO Y CLUB DEPORTIVO LIEBANA



ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA TORRECERREDO

CIF: G39802947

Calle Ferrería. Urbanización Trasojado. Bolque B. 3-B.

39584_ Cillorigo de Liébana_ Ojedo_ CANTABRIA

ascudetc@gmail.com